



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

324

AVISO PARA RETENCION DE DESCUENTOS

COLEGIO DE CONT. PUBLICOS DE MEX AC
TABACHINES NO. 44
BOSQUES DE LAS LOMAS
DISTRITO FEDERAL, MIGUEL HIDALGO

EXPEDIENTE : 09 014186 5
R.F.C. : CCP 460227 VAS
N.R.P. :

JUDN
TINSCO

EL INSTITUTO HA OTORGADO UN CREDITO AL TRABAJADOR CUYOS DATOS SE CONSIGNAN AL CALCE DE ESTE AVISO, QUIEN ACEPTO PARA AMORTIZARLO, SE LE DESCONTARA EL 25.00% DE SU SALARIO INTEGRADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LEY DEL INFONAVIT.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 29 FRACCION III Y 35 DE LA LEY DEL INFONAVIT, SE SERVIRA USTED RETENER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL QUE RECIBA ESTE AVISO, EL DESCUENTO ANTES INDICADO; A EFECTO DE QUE BIMESTRALMENTE ENTRE DICHAS RETENCIONES EN LA ENTIDAD RECEPTORA AUTORIZADA DE SU PREFERENCIA, A MAS TARDAR EL DIA 17 DEL MES SIGUIENTE A SU VENCIMIENTO O EL DIA SIGUIENTE HABIL, SI AQUEL NO LO FUERE; MEDIANTE LA CEDULA DE DETERMINACION O DEL PROGRAMA DE COMPUTO QUE AUTORICE EL INSTITUTO. LOS DESCUENTOS AL SALARIO INTEGRADO DEL TRABAJADOR DEBERAN SER EFECTUADOS POR USTED EN FORMA SEMANAL, QUINCENAL O BIEN, SEGUN CON LA PERIODICIDAD CON LA QUE SE LE PAGUEN LOS SALARIOS A SUS TRABAJADORES. SE LE HACE SABER QUE CONFORME A LOS ARTICULOS MENCIONADOS, LOS PATRONES SON SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES DEL ENTERO DE LOS DESCUENTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBAN ESTE AVISO Y EN TANTO NO SE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO PRESENTE AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR EN LA FORMA AFIL4IMSS-INFONAVIT
B) CUANDO SE RECIBA DEL INFONAVIT EL COMUNICADO DE SUSPENSION DE DESCUENTOS

POR ULTIMO, SE LE APERCIBE QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE, SE HARÁ ACREDITADOR A LAS SANCIONES Y PAGO DE CREDITOS FISCALES QUE CORRESPONDAN POR SU OMISION, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 2, 4 Y 6 DEL CODIGO FISCAL, 23, 30, 55, 56, 57 Y 58 DE LA LEY DEL INFONAVIT Y DE LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.

HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE POR NINGUN MOTIVO DEBERA SELLAR NI FIRMAR ESTE DOCUMENTO, SI EL TRABAJADOR A QUE SE REFIERE EL MISMO, NO GUARDA ACTUALMENTE RELACION LABORAL CON USTED. EN CASO CONTRARIO, SERA APLICABLE EL ARTICULO 58 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

ATENTAMENTE

P.A.

LIC. MABEL ZURITA OJEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION FINANCIERA CODIFE

DATOS DEL TRABAJADOR

NUMERO DE CREDITO : 09 981 7443 3 QUINTANAR GUTIERREZ JOSE ANTONIO
NO. SEGURIDAD SOCIAL : 88806103326 MANZANA 18 LOTE 20 VIVIENDA 43 CASA SOL
R.F.C. O C.U.R.P. : QUGA 610514 FGA EX-HACIENDA JESUS MARIA C.P. 56530
FECHA DE ELABORACION : 11 Nov, 1998 ESTADO DE MEXICO, IXTAPALUCA



FECHA, SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO
DE LA EMPRESA